

CURRICUM VITAE

FRANCISCO JUAN PERRUSQUIA PIÑA.

EDUCACIÓN:

CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO.
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.
2007 – 2010

DIPLOMADO DOS AÑOS A LA REFORMA.
UNIVERSIDAD DEL VALLE MEXICO.
SEPTIEMBRE 2014

DIPLOMADO EN DOCUMENTOSCOPIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
NOVIEMBRE 2009

SEMINARIO EN HISTORIA PATRIA.
SECRETARIA NACIONAL DE ACCIÓN JUVENIL.
12 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2005

DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL.
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO.
MAYO 2011.

SEMINARIO EN MARKITNG POLITICO
CIUDAD DE MEXICO Y NAYARIT.
SAN BLAS NAYARIT 22 AL 24 DE ABRIL 2005

SEMINARIO EN DERECHO FISCAL
LEON GUANAJUATO.

“ASPECTOS FISCALES DEL
SEMINARIO EN RECAUDACION DE IMPUESTOS DEL IMSS
07 DE OCTUBRE DE 2014, QUERETARO, QRO.

PROGRAMA DE CALIDAD ISO: 9001-2008
MAPEOS DE PROCESOS E INTERPRETACIÓN DE
LA NORMA DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JULIO DE 2016

CURSO CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO Y REGLAS DE INTEGRIDAD
QUERÉTARO, QRO. 24 DE AGOSTO DE 2018.

PROCEDIMIENTO ORAL PARA INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.
IMPARTIDO POR LA DRA. EN D. MARIELA PONCE VILLA.
MPIO DE CORREGIDORA, QRO. 19, 25 Y 26 DE JUNIO DE 2019.

TRAYECTORIA LABORAL.

EMPRESA: MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO.
PUESTO: SECRETARIO PARTICULAR.
PERIODO: 2006-2007.

EMPRESA: MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO.
PUESTO: JEFE DE COMPRAS.
PERIODO: 2007-2008.

EMPRESA: MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO.
PUESTO: SUB DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE.
PERIODO: 2009.

EMPRESA: DESPACHO FISCAL
PUESTO: ASESOR JURIDICO.
PERIODO: 2010.

EMPRESA: SENADO DE LA REPUBLICA.
PUESTO: OPERADOR DE PROGRAMA VIVIENDA.
PERIODO: 2011-2012.

EMPRESA: CAVAZOS FLORES Y PIÑA.
PUESTO: CONSULTOR JURIDICO.
PERIODO: 2012-2013.

EMPRESA: DESPACHO CONRADO.
PUESTO: CONSULTOR JURICO.
PERIODO: 2013 – 2016.

EMPRESA: GABINETE CORPORATIVO.
PUESTO: CONSULTOR JURIDICO.
PERIODO: 2016-2017

SECTOR PÚBLICO: GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
ÁREA: OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO: ADQUICISIONES.
PERIODO: MARZO - SEPTIEMBRE 2018

ACTUALMENTE:

SECTOR PÚBLICO: MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO
PUESTO: TITULAR DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL.